Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTION CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-009
		Versión : 04
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de Aprobación: 25/Sep/2015

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMUN ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° SCTEI-CPS-067 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION Y CARLOS HUMBERTO CRUZ VANEGAS

CARLOS HUMBERTO CRUZ VANEGAS
NIT o C.C. 79.456.270
OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DIRIGIDO A REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS AL SUPERVISOR DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA GESTIÓN Y UTILIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN CTEI EN NIÑOS, JÓVENES Y COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**

FECHA DE SUSCRIPCION 25 DE AGOSTO DE 2022
NO. CDP 7100026863 / 7100032525
NO. REGISTRO PRESUPUESTAL 4600012608 / 4700005517

VALOR DEL CONTRATO VEITI SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($27.750.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN OCHO (8) MESES (15) DIAS
FECHA DE INICIO 25 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN 8 DE ABRIL DE 2023

ADICIÓN N/A

SUSPENSIÓN N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI SE LLEVÓ A CABO) NA
FECHA DE REINICIO (SI SE LLEVÓ A CABO) NA

CESION / TERMINACION ANTICIPADA N/A

GARANTÍAS SI X NO_____

SE REQUIERE AMPLIAR GARANTIAS SI NO X
SUPERVISOR GERMAN RIBERO GARRIDO

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C. NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA con C. C. N° 46.680.019, en su calidad de SECRETARIA DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION y CARLOS HUMBERTO CRUZ VANEGAS, con C.C. 79.456.270, en su calidad de CONTRATISTA, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Contrato

Que la presente acta de liquidación, se suscribe con fundamento en el informe final de GERMAN RIBERO GARRIDO de fecha 08 DE ABRIL DE 2022 el cual forma parte integral de la presente acta.

Que de acuerdo con el informe final suscrito por GERMAN RIBERO GARRIDO del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°SCTEI-CPS-067 DE 2022, el cual forma parte integral de la presente acta, el contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
3300077724	30/11/2022	3.700.000
3300077723	30/11/2022	3.700.000
3300083876	19/12/2022	3.700.000
3300083885	19/12/2022	3.330.000
3300094196	18/05/2023	370.000
3300094197	18/05/2023	3.700.000
3300094198	15/03/2022	3.700.000
3300094199	18/05/2023	3.700.000
		1.850.000

Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	18.500.000	
Valor Adiciones	9.250.000	
Valor Pagado (contrato) o Valor ejecutado (convenio)		27.750.000
Saldo a favor del Contratista o parte del convenio (cuando aplique)		0
Saldo a favor de la Entidad para liberar (cuando aplique)		0
Sumas iguales	27.750.000	27.750.000

El valor ejecutado del Contrato No. SCTEI-CPS-067-2022 asciende a la suma de VEITI SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($27.750.000), Conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

Rendimientos Financieros
N/A

Documentos del Acta de Liquidación
Con fundamento en lo expuesto, las partes se declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto, la presente contiene los siguientes documentos:

- Cuenta de cobro
- Informe de actividades final y CD
- Paz y Salvo Mercurio
- Paz y Salvo Secop II
- Paz y Salvo Bienes
- Paz y Salvo Archivo
- Evaluación de proveedores
- Soportes aportes a seguridad social
- Informe Supervisiòn Final
- Certificación Bancaria
- Acta de recibo a Satisfacción

SALVEDADES: No hay observaciones.

OBERSERVACIONES: No hay observaciones.

Se suscribe la presente acta de liquidación en Bogotá, D.C. a los 08 días del mes de Abril de 2023

POR EL DEPARTAMENTO

NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA
Ordenador del Gasto

Proyectó:
GERMAN RIBERO GARRIDO
Supervisor

POR EL CONTRATISTA

CARLOS HUMBERTO CRUZ VANEGAS
Contratista